

d) Acreditar solvencia económica y financiera a título individual, aun en caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

e) Acreditar capacidad técnica para la prestación de los servicios y suministros objeto de licitación.

Los requisitos anteriores serán acreditados mediante la presentación de la siguiente documentación:

1. Razón social, domicilio y C.I.F. si es persona jurídica.

2. El firmante que presente la solicitud deberá presentar poder de representación y copia de su D.N.I. o documento equivalente, legitimado notarialmente.

3. Copia de la escritura de constitución o modificación, debidamente inscritas en el Registro Mercantil y, en su caso, de apoderamiento también inscrito, si el solicitante es persona jurídica. En el caso de que hayan existido modificaciones posteriores a la escritura de constitución, será necesario presentar en documento notarial original, las escrituras acreditativas de la modificación de la que se trate, salvo que se presente la certificación especificada en el punto b).

Empresarios extranjeros de Estados Miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los registros que se indican en el Anexo I del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por RD 1998/2001, de 12 de octubre.

Restantes empresarios extranjeros: Mediante el informe a que se refiere el Art. 10 del Reglamento citado anteriormente.

4. Acreditación, por medio de la oportuna declaración responsable por persona con poder suficiente (mediante testimonio judicial, certificación administrativa o bien, cuando no pueda ser expedido por la autoridad competente, a través de una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado) formulada ante Renfe, de no hallarse incurso la empresa en ninguna de las prohibiciones de contratar con la Administración, previstas en el Art. 20 del texto refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo de 16/06/2000.

5. Certificación válida acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en los términos establecidos en los Arts. 13 y 15 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

6. Certificación válida de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social y referida al C.I.F. de la empresa, en los términos establecidos en los Arts. 14 y 15 del Reglamento General citado anteriormente.

7. Copia de la declaración de alta del I.A.E. en el Epígrafe que tenga relación con la actividad objeto de la presente convocatoria, y copia del último recibo pagado del mismo.

Para el caso de que el contratista esté exento de la obligación de tributar por dicho impuesto, de acuerdo con la Ley 51/2002, de 27 de diciembre, deberá presentar declaración responsable, firmada por persona con poder suficiente, en la que figure este extremo.

8. Declaración expresa firmada por el apoderado de la empresa, con antefirma del mismo, de que la empresa a la que representa cumple todos los requisitos exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento, y para poder realizar la prestación de los servicios y suministro objeto de la presente licitación.

9. Justificación por escrito, firmada por el apoderado que presenta la solicitud de participación, de tener suscrito un seguro de indemnización por riesgos profesionales, o compromiso expreso obligándose, el solicitante a su suscripción.

10. Siempre que la empresa o empresario, por imperativo legal, se encuentre obligado/a a auditar sus cuentas anuales, presentará el correspondiente

informe de la auditoría, acompañado de las cuentas auditadas de los 2 últimos ejercicios cerrados.

11. Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico-financiera del solicitante.

12. Descripción de los contratos más significativos, de la naturaleza de la licitación, establecidos en los 2 últimos años, indicando su objeto, importe y clientes.

13. Certificación de hallarse inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe (R.G.P.) en el sector en cuyo ámbito se encuentre el objeto del contrato, o bien documentación acreditativa de haber presentado la solicitud para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho registro.

14. Clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda: Grupo V, subgrupo 3, categoría B. En el caso de solicitantes radicados en otros Estados miembros de la Unión Europea distintos de España, inscripción en un registro profesional o comercial, conforme a la propia legislación nacional.

15. Experiencia demostrable en la prestación de servicios y suministros de la naturaleza de la licitación. El solicitante deberá aportar cuanta información considere oportuna, siendo válida sólo si puede ser contrastada.

16. Información adicional:

Las empresas extranjeras presentarán la documentación en idioma español, o traducido de forma oficial al español.

La documentación solicitada en los puntos anteriores debe ser original o legitimada por federatario público.

14. Criterios de adjudicación del contrato: El servicio y suministro, se adjudicará al licitante que efectúe la oferta más ventajosa en su conjunto, teniendo en cuenta los criterios indicados en la documentación relativa al contrato.

15. No procede.

16. No procede.

17. Información complementaria.

Importe tipo de licitación de contratación del servicio (Mantenimiento de redes locales Ethernet): 230.392,00 euros/año.

Importe máximo del contrato de suministro (migración de redes locales de cercanías a Ethernet): 271.000,00 euros.

Se ruega indicar el número de referencia del expediente 2.4/8000.0108/5-000.00 en toda la correspondencia relativa a esta convocatoria de licitación.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones del Estado español.

Las certificaciones a que hace referencia el apartado 13 de este anuncio deberán estar fechadas posteriormente a la publicación del presente.

Los interesados deberán remitir a Renfe, a la dirección indicada en el punto n.º 1, un escrito mediante el que solicitan participar (solicitud de participación), acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos recogidos en los apartados del punto n.º 13 de este anuncio.

Esta licitación será anunciada en la página Web de Renfe, n.º de referencia O/2003/8000/0021, y publicada en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE).

El coste de este anuncio será por cuenta del licitador que en su caso resulte adjudicatario.

18. No procede.

19. Fecha de envío del anuncio al DOCE por la entidad contratante: 22/09/2003.

20. Fecha de recepción del anuncio en el DOCE.

Madrid, 16 de septiembre de 2003.—Mariano de Francisco Lafuente, Director de Compras de Cercanías.—44.490.

Anuncio de Renfe por el que se comunica la licitación por procedimiento negociado del expediente 3.3/8000.0162/4-00000.

1. Entidad contratante: RENFE, U.N. de Cercanías, Avenida Ciudad de Barcelona n.º 8, 2.ª Planta, 28007 Madrid, España, Fax: 34-91-506.73.91.

2. Naturaleza del contrato, clasificación CPC, tipo de contrato:

2.1) Suministro e instalación de pantallas de visualización de sistemas.

2.2) Mantenimiento de los equipos (opcional para Renfe).

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Estación de Cercanías de Madrid-Atocha.

4. a) Objeto del contrato:

Suministro e instalación, en el Centro de Información de Cercanías del Núcleo de Cercanías de Madrid, de pantallas de visualización del funcionamiento de los sistemas de atención a los viajeros y explotación implantados en las estaciones del Núcleo de cercanías de Madrid.

El sistema objeto de licitación debe incluir la electrónica de digitalización y procesado de las señales recibidas en el citado Centro de Información y el software necesario para su funcionamiento.

b) División de lotes: No se contempla.

c) Elaboración de proyectos: No procede.

5. a) Naturaleza y número de los servicios que se vayan a prestar, opciones: El mantenimiento de los equipos, (opcional para Renfe), se realizará durante el período de garantía y durante los 4 años posteriores al mismo, con posibilidad de prórroga para dos años adicionales.

b) Reservado para determinada profesión: No procede.

c) Obligación de mencionar los nombres y cualificación del personal: No procede.

d) División en lotes: No se contempla.

6. Variantes: no procede.

7. Exención de utilización de especificaciones europeas (apartado 1 del artículo 14): No procede.

8. Plazo de entrega, de ejecución o de duración del contrato de servicios y fecha de inicio: La oferta que en su momento se establezca deberá incluir un planing óptimo de desarrollo de la operación y el plazo máximo fijado por su culminación.

9. Forma jurídica de la agrupación: Podrán presentar oferta, bien de manera individual o conjunta, las personas jurídicas tanto nacionales como extranjeras que reúnan los requisitos que se citan en el epígrafe 13. Si varios empresarios acuden en agrupación, cada uno de ellos deberá acreditar su capacidad de obrar y su solvencia económica, financiera, técnica y profesional.

10. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: 05-11-2003 (11 horas).

b) Dirección: Dirección de Compras de la UN de Cercanías de RENFE en la dirección indicada en el punto 1.

c) Idioma: Toda la documentación debe redactarse en idioma español.

11. Fianzas y garantías: Las que se indican en el Pliego de Condiciones Particulares.

12. Modalidades de financiación y pago: Las que se indican en el Pliego de Condiciones Particulares.

13. Condiciones mínimas:

1) Tener capacidad de obrar a título individual, aun en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

2) No estar incurso en las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, texto refundido, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, a título individual, aun en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

3) Presentar un compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria, o de constitución de UTE, al que hace referencia el punto 9 de este anuncio, caso de adoptar algunas de estas formas jurídicas.

4) Acreditar solvencia económica y financiera a título individual aun en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

5) Acreditar experiencia o capacidad técnica para abordar proyectos de implantación de sistemas como el que es objeto de esta licitación.

En caso de presentación de empresas agrupadas, la experiencia se acreditará por al menos una de las empresas de la agrupación.

Requisitos 1:

1.1 Empresarios Españoles: escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil que justifique que la actividad de la empresa tiene relación directa con el objeto de la convocatoria, legitimadas notarialmente.

1.2 Empresarios Extranjeros de Estados Miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: justificante de inscripción en los registros o presentación de las certificaciones que se indican en el Anexo I del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1998/2001, de 12 de octubre.

1.3 Restantes empresarios extranjeros: mediante el informe a que se refiere el artículo 10 del Reglamento citado anteriormente.

1.4 Estarán dispensados de presentar la documentación acreditativa de la capacidad de obrar, los licitadores que aporten en sustitución de dicha documentación, una certificación expedida por el Registro Voluntario de Licitadores del Ministerio de Fomento en los términos que establece al efecto la Orden FOM/1787/2002 de 2 de julio por la que se crea el citado registro.

Requisito 2: Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente. En caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

Requisito 3: Compromiso firmado por personas con capacidad y poderes suficientes, pertenecientes a las empresas firmantes de la agrupación.

Requisito 4:

4.1 Cuentas anuales de los 2 últimos ejercicios cerrados, acompañados del correspondiente informe de auditoría en el caso de que la empresa se encuentre obligada legalmente a auditar sus cuentas.

4.2 Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económica financiera del licitador.

Requisito 5:

Descripción con el suficiente detalle de los principales proyectos similares al del objeto de esta licitación realizados por las empresas que solicitan participar.

Las empresas extranjeras presentarán la documentación en idioma español, o traducida de forma oficial al español.

La documentación correspondiente al requisito 1 deberá ser legitimada por fedatario público.

14. Criterios de adjudicación: Los indicados en los Pliegos de Condiciones Particulares aplicables.

15. Suministradores, contratistas o proveedores ya seleccionados: No procede.

16. Fecha (o fechas) de publicaciones anteriores: No procede.

17. Información complementaria:

Procedimiento de adjudicación: Negociado.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98 sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las comunicaciones.

En toda la correspondencia relacionada con esta licitación deberá hacerse referencia al número del expediente de esta convocatoria.

Los interesados deberán remitir a RENFE a la dirección indicada en el apartado 1, un escrito mediante el que soliciten participar (solicitud de participación), acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos recogidos en el apartado 13.

Esta licitación será anunciada en la página web de Renfe y publicada en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE). El coste de los anuncios será por cuenta del licitador o licitadores que en su caso resulten adjudicatarios.

18. Fecha de publicación del anuncio periódico: No procede.

19. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 19/09/03.

20. Fecha de recepción del anuncio DOCE:

Madrid, 16 de septiembre de 2003.—El Director de Compras de Cercanías, Mariano de Francisco Lafuente.—44.494.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de 24 de septiembre de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expediente 2003/000797 (1/2003).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Juan Ramón Jiménez (Huelva).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico Administrativa.

c) Número de expediente: 2003/000797 (1/2003).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de prótesis de traumatología (cadera, rodilla y fijadores).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE nº 40 de 15 de febrero de 2003 y DOCE nº S-33 de 15 de febrero de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 1.050.453,73 €

5. Adjudicación.

a) Fecha: 20 de junio de 2003.

b) Contratista: 1. «Industrias Quirúrgicas de Levante, Sociedad Limitada». 2. «Johnson & Johnson, Sociedad Anónima». 3. «Palex Medical, Sociedad Anónima». Lotes declarados desiertos: nº 14.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 1. 261.763,39 € 2. 181.552,00 € 3. 226.628,58 € Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros:

Importe total: 150.237,29 €

Sevilla, 24 de septiembre de 2003.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19/02). El Director General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud. Francisco Fontenla Ruiz.—43.489.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Resolución de la Gerencia de Atención Primaria 061 sobre adjudicación del concurso para la adquisición de una centralita telefónica para el Centro Coordinador de Urgencias.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Atención Primaria. 061.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

c) Número de expediente: GU-03/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Compra de una centralita telefónica para el Centro Coordinador de Urgencias del 061 de Cantabria.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.E. de 13 de Agosto de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 71.000 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 19 de Septiembre de 2003.

b) Contratista: «Ambar Telecomunicaciones, S.L.».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 65.942,71.

Santander, 22 de septiembre de 2003.—El Director Gerente SCS, P.D. (Resolución 9/7/02, B.O.C. n.º 137 de 17/07/02), el Director Gerente 061, José Franco Arroyo.—43.701.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Resolución del Complejo Hospitalario «San Millán-San Pedro» por la que convoca concurso de suministros: 15-3-2.1-29/04. Suministros de gases medicinales y asistencia técnica para el complejo hospitalario San Millán-San Pedro.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Complejo Hospitalario «San Millán-San Pedro».

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: C. A. 15-3-2.1-29/04 suministro de gases medicinales y asistencia técnica para el complejo hospitalario San Millán-San Pedro.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso plurianual.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 740.000 euros. Año 2004: 370.000 euros. Año 2005: 370.000 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Departamento de Compras.

b) Domicilio: Autonomía de La Rioja, 3.

c) Localidad y código postal: 26004 Logroño (La Rioja).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 3 de noviembre de 2003.

b) Documentación a presentar: Sobres A y B.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General del Hospital.

2. Domicilio: Autonomía de La Rioja, 3.

3. Localidad y código postal: 26004 Logroño (La Rioja).

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Mesa de Contratación.

b) Domicilio: Autonomía de La Rioja, 3.

c) Localidad: 26004 Logroño (La Rioja).

d) Fecha: 24 de noviembre de 2004.

e) Hora: 9,30.